



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-3547/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Educación ha considerado el expediente N° D-3547/17-18 Proyecto de Ley, de la Diputada Alejandra Lorden, ESTABLECIENDO EL DIA 10 DE DICIEMBRE COMO DIA DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la celebración que se realiza, cada 10 de diciembre, del "Día de la Restauración de la Democracia", de acuerdo a lo establecido por la Ley Nacional N° 26.323.-

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, convirtiéndolo a declaración, por juzgarlo más adecuado.

Ref. Expte D-3547/17-18

Presidente: Dip. GUILLERMO RICARDO CASTELLO.....

Vicepresidente: Dip. PABLO HUMBERTO GARATE.....

Secretario: Dip. LAURO GRANDE.....

Vocales



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




Ref. Expte D-3547/17-18

Dip. EMILIANO BALBÍN.....
Dip. GUILLERMO ARCADIO BARDÓN.....
Dip. MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....
Dip. ANDREA CARINA BOSCO.....
Dip. JUAN DEBANDI.....
Dip. MARICEL ETCHECOIN MORO.....
Dip. JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....
Dip. PATRICIA MABEL MOYANO.....
Dip. SANDRA SILVINA PARIS.....
Dip. VANESA ZUCCARI.....

SALA DE COMISIÓN, 19 de septiembre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **13 (trece)** diputados.


Lic. MANUEL FERNANDEZ
Relator de la Comisión
de Educación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.